



*Gestión de los Centros Dependientes  
de la Junta de Andalucía*

## IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS

Usuario

Clave

Aceptar

Cancelar

**Introduzca su usuario y clave**

**SÉNECA**

Gestión de los centros dependientes  
de la Junta de Andalucía

SELECCIÓN DE PERFIL

Resp. Gest. Eco.

Aceptar

Cancelar

**MUY IMPORTANTE:** para generar y cumplimentar el modelo 190 de resumen anual de retenciones de IRPF, tendrá que acceder con el perfil "Responsable de la Gestión Económica", como se indica en esta pantalla.



Gestión Económica



### DECLARACIÓN DE PRECEPTORES DE IRPF (RESUMEN ANUAL)



- + Apertura del ejercicio económico
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al centro
  - Actividad económica
    - + Gestión de Asiento
    - + Proveedores
    - + Estado de cuentas
    - Generación de Ficheros
      - + Ficheros Bancarios
      - Ficheros AEAT
  - Pagos a Proveedores (347)
  - Retenciones de IRPF (190)**
- + Fin del ejercicio

Ejercicio económico: 2007-2008

Período declarado desde el 01/01/2007 al 31/12/2007

**NO EXISTEN DATOS**

**Seleccionamos el ejercicio fiscal del que vamos a generar el lote con los perceptores de IRPF de dicho ejercicio.**

**A continuación, pulsamos sobre el botón "Nuevo" para iniciar la generación del lote con los perceptores y las cantidades correspondientes.**



Gestión Económica



## REGISTRO DE LOTES 190



- + Apertura del ejercicio económico
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al centro
- Actividad económica
  - + Gestión de Asiento
  - + Proveedores
  - + Estado de cuentas
- Generación de Fichero
  - + Ficheros Bancarios
  - Ficheros AEAT
- Pagos a Proveedores
- Retenciones de IRPF
- + Fin del ejercicio

Ejercicio fiscal: 2007

Cargo de la persona que certifica: Secretario \*

DNI del firmante: 905984K \*

Firmante: Alcántara Gómez, Jesús

Introducimos el cargo de la persona que certifica el modelo 190 de retenciones de IRPF.

En este campo, debemos especificar el DNI de la persona que firmará el documento correspondiente al modelo 190. Una vez introducido ese DNI, pulsaremos sobre el botón de los prismáticos para que en el campo "Firmante" aparezca el nombre del mismo.

Una vez que se hayan rellenado los campos anteriores, pulsaremos sobre el botón "Aceptar" para guardar estos datos y comenzar la creación del lote.



Gestión Económica



## REGISTRO DE LOTES 190



- + Apertura del ejercicio económico
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al centro
- Actividad económica
  - + Gestión de Asiento
  - + Proveedores
  - + Estado de cuentas
- Generación de Fichero
  - + Ficheros Bancarios
  - Ficheros AEAT
- Pagos a Proveedores
- Retenciones de IRPF
- + Fin del ejercicio

Ejercicio fiscal: 2007

Cargo de la persona que certifica: Secretario \*

DNI del firmante: 905984K \*

Firmante: Alcántara Gómez, Jesús

A través de este botón "Nuevo Registro del lote" podemos añadir al lote los datos de un perceptor, de forma individual. Este botón se utilizará en el caso de que el centro no haya gestionado las retenciones de IRPF a través del módulo de Gestión Económica de Séneca, o bien si fuese necesario añadir algún perceptor a los que apareciesen cargados desde el citado módulo.

Este botón permite cargar en el lote los datos de los perceptores y retenciones de IRPF registrados previamente en el módulo de Gestión Económica de Séneca, con las cantidades correspondientes a cada uno de ellos.

**IMPORTANTE:** en el caso de que en el lote apareciese algún perceptor previamente a la utilización de este botón, la carga borrará todos los registros contenidos en ese lote y cargará aquellos que contenga la Gestión Económica de Séneca. Aparecerá un aviso indicando tal circunstancia para solicitar la confirmación de esa carga.

Mediante esta opción podemos borrar todos los registros que estuviesen creados en ese momento en el lote.



Gestión Económica



## REGISTRO DE LOTES 190



- + Apertura del ejercicio
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al cent
- Actividad económica
  - + Gestión de Asiento
  - + Proveedores
  - + Estado de cuentas
- Generación de Ficheros
  - + Ficheros Bancarios
  - Ficheros AEAT
- Pagos a Proveedo
- Retenciones de IR
- + Fin del ejercicio

Ejercicio fiscal: 2007

Cargo de la persona que certifica:  \*DNI del firmante:  \* Firmante: 

Registros: 1-20 de 56, páginas: 1, 2, 3 ▶

NIF del perceptor	Razón social	Año devengo	Clave y Subclave	Importe íntegro	Importe retenido
<a href="#">0000000A</a>	Apellido1 Apellido2, Perceptor1	2007	F02	382,50	67,50
<a href="#">1111111E</a>	do1 Apellido2, Perceptor2	2007	F02	127,50	22,50

Detalle

Borrar

En esta pantalla se muestran los registros incluidos en el lote. Pulsando sobre el NIF del perceptor correspondiente, a través de la opción "Detalle" podemos acceder a los datos de ese registro y, si fuese necesario, modificar algunos campos del mismo

Cuando consideremos que hemos terminado de incluir los datos del lote, debemos pulsar sobre este botón "Aceptar" para guardarlo.



Gestión Económica



## INFORMACIÓN RELATIVA A UN PRECEPTOR DE UN LOTE 190



- + Apertura del ejercicio
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al cent
- Actividad económica
  - + Gestión de Asiento
  - + Proveedores
  - + Estado de cuentas
- Generación de Ficheros
  - + Ficheros Bancarios
  - Ficheros AEAT
- Pagos a Proveedo
- Retenciones de IR
- + Fin del ejercicio

Ejercicio fiscal del lote: 2007

DNI del perceptor: 00000000A \*

Razon social: Apellido1 Apellido2, Perceptor1

Provincia: Córdoba

Ejercicio devengo 2007 \*

Clave de Cotización F02 \*

Importe íntegro según G.E.: 382.5

Importe retenido según G.E.: 67.5

Importe íntegro a declarar: 382.5 \*

Importe retenido a declarar: 67.5 \*

**Esta es una muestra del detalle de un registro de un perceptor concreto incluido en el lote. Podemos apreciar que es posible modificar algunos campos, como el ejercicio de devengo, la clave de cotización y, en el caso de que este registro se hubiese cargado a partir de la información del módulo de Gestión Económica de Séneca, los importes que constan en dicho módulo. Si por alguna razón no se considerasen correctos esos importes, es posible especificar para este registro de este lote los importes que se entiendan como correctos.**

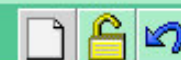
**Esta misma pantalla, pero con los campos en blanco para ser rellenados, es la que aparecerá si se crea el registro de un perceptor de forma individual, a través del botón "Nuevo Registro del lote" que se indicó en diapositivas anteriores.**



Gestión Económica



## DECLARACIÓN DE PRECEPTORES DE IRPF (RESUMEN ANUAL)



- + Apertura del ejercicio
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al cent
- Actividad económica
  - + Gestión de Asiento
  - + Proveedores
  - + Estado de cuentas
- Generación de Ficheros
  - + Ficheros Bancarios
  - Ficheros AEAT
- Pagos a Proveedo
- Retenciones de IR
- + Fin del ejercicio

Ejercicio económico: 2007-2008

Período declarado desde el 01/01/2007 al 31/12/2007

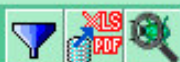
Número total de registros: 1

Fecha de generación	Tipo de envío	Estado fecha	Último estado	Firmado	Código registro telemático
<a href="#">17/01/2008 08:36</a>	Retenciones IRPF (190)	17/01/2008	Borrador	N	

En esta pantalla aparecerán los lotes que se hayan creado y con el último estado de cada uno de ellos. Para indicar que hemos finalizado completamente la creación del lote, pulsamos sobre el botón "Cerrar", representado por un candado.



Gestión Económica



## DECLARACIÓN DE PRECEPTORES DE IRPF (RESUMEN ANUAL)



- + Apertura del ejercicio
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al cent
- Actividad económica
  - + Gestión de Asiento
  - + Proveedores
  - + Estado de cuentas
- Generación de Ficheros
  - + Ficheros Bancarios
  - Ficheros AEAT
- Pagos a Proveedo
- Retenciones de IR
- + Fin del ejercicio

Ejercicio económico: 2007-2008

Período declarado desde el 01/01/2007 al 31/12/2007

Número total de registros: 1

Fecha de generación	Tipo de envío	Estado fecha	Último estado	Firmado	Código registro telemático
<a href="#">17/01/2008 08:36</a>	Retenciones IRPF (190)	17/01/2008	Pendiente de Firma	N	

Una vez "cerrado" el candado, cambiará el estado actual del lote. En este caso, pasará a estar pendiente de su firma y registro electrónicos por la persona que se indicó como firmante al inicio de la creación del lote.

**MUY IMPORTANTE:** una vez "cerrado" el candado, es posible "abrirlo" de nuevo desde el centro, teniendo en cuenta que al realizar esa apertura se anulará el lote con el que se estuviese trabajando. Al crear posteriormente un nuevo lote, éste aparecerá con todos los registros incluidos en el último lote que se hubiese anulado, siendo posible, en cualquier caso, la modificación de esos registros de ese nuevo lote.



Gestión Económica



## DECLARACIÓN DE PRECEPTORES DE IRPF (RESUMEN ANUAL)



- + Apertura del ejercicio
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al cent
- Actividad económica
  - + Gestión de Asiento
  - + Proveedores
  - + Estado de cuentas
- Generación de Ficheros
  - + Ficheros Bancarios
  - Ficheros AEAT
- Pagos a Proveedo
- Retenciones de IR
- + Fin del ejercicio

Ejercicio económico: 2007-2008

Período declarado desde el 01/01/2007 al 31/12/2007

Número total de registros: 1

Fecha de generación	Tipo de envío	Estado fecha	Último estado	Firmado	Código registro telemático
<a href="#">17/01/2008 08:36</a>	Retenciones IRPF (190)	17/01/2008	Anulado	N	

Estado "Anulado" al que pasaría el lote al abrir el candado con posterioridad a que ya hubiese sido cerrado. A través del botón "Nuevo" es posible iniciar la creación de un nuevo lote que, como hemos indicado anteriormente, aparecerá en principio con todos los registros incluidos en este último lote anulado.



Gestión Económica



## DOCUMENTOS



- + Apertura del ejercicio
- + Configuración
- + Presupuesto
- Pagos efectuados al cent
- Actividad económica
- + Gestión de Asiento
- + Proveedores
- + Estado de cuentas
- Generación de Ficheros
- + Ficheros Bancarios
- + Ficheros AEAT
- Pagos a Proveedo
- Retenciones de IR
- + Fin del ejercicio

## - Gestión económica

- + Anexos
- + Programa de Gratuidad de Libros de Texto
- + Justificaciones Específicas
- + Centros de Gasto

Proveedores

Facturas por proveedor y fecha

Facturas

Proveedores y facturas

Resumen de pagos a proveedores

Estadísticas de Ingresos y gastos

Listado de Órdenes de Pago

## - Ficheros AEAT

Retenciones IRPF (190)

## + Manuales y Utilidades de Séneca

SENECA.CED.JUNTA DE ANDALUCIA - Microsoft Internet Explorer

RETENCIONES IRPF (190)

Ejercicio económico: 2007-2008

Lotes disponibles:

Lote 190 generado el 17/01/2008 09:12. Pendiente de Firma
Lote 190 generado el 17/01/2008 08:36. Anulado

En el menú de documentos de Séneca, encontramos la opción para generar el documento del modelo 190 para ser firmado y registrado electrónicamente por la persona indicada como firmante del mismo. Es necesario tener en cuenta que sólo será susceptible de firma y registro el lote que aparezca como pendiente de firma. Los lotes anulados o en estado borrador, podrán ser generados como documentos pero no podrán ser firmados ni registrados electrónicamente.

Una vez generado el documento del modelo 190 aparecerá en la opción "Documentos solicitados" para ser enviado a la bandeja de firmas del firmante o realizar la firma y registro electrónicos directamente si el firmante es el usuario que ha generado ese documento. Finalizado el proceso de firma y registro, el lote pasará al estado "Firmado y presentado" y aparecerá el número de registro telemático.